SHERLEG	**FICHA TÉCNICA** **MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO OPACO**	Nº IDENTIFICACIÓN: FT-007	
		VERSIÓN: 7	1 de 4
		FECHA EMISIÓN: 01/07/2016	

1. DESCRIPCION GENERAL

A. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Esponja de gasa tipo VII estéril biocompatible no causa ningún tipo de reacción y evita cualquier riesgo de infección por estar elaborada 100% en algodón orgánico, precortada y doblada, sin motas bordes raídos o hilos sueltos; Su mayor concentración de tejido la hace altamente absorbente y resistente a la tensión . Con elemento radio opaco que permite un eficaz monitoreo y ubicación en procedimientos quirúrgicos y post-quirúrgicos. Variedad de Tamaños y presentaciones de acuerdo a las necesidades.

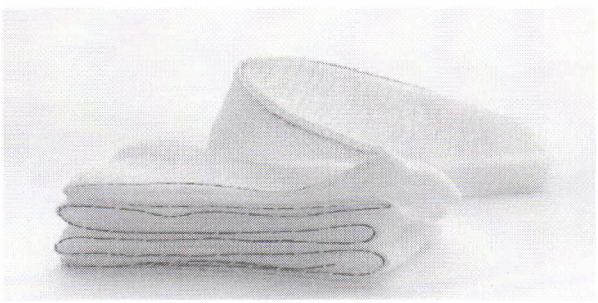


B. REGISTRO SANITARIO

INVIMA 2016DM-000062-R1 - Fabricar y vender
(Clasificación del riesgo IIA)

C. VIDA ÚTIL

4 años después de ser esterilizado.



2. ESPECIFICACIONES

CÓDIGO DE BARRAS	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN
770717825145 8	2246	6PLY – 2in x 32in	Sobre x 1
770717825383 4	0383	6PLY – 2in x 32in RX	Sobre x 1
770717825323 0	0323	6PLY – 2in x 32in RX	Sobre x 5
770717825319 3	0319	12PLY – 4in x 11in S/R PED.	Sobre x 1
770717825174 8	2421	6PLY – 2in x 12in RX S/R	Sobre x 10
770717825149 6	2248	8PLY – 3/8in x 24in NASAL	Sobre x 2

Distribuido por:
Solucimed
Insumos / Cuidado Clínico
ventas@solucimed.com
www.solucimed.com

Línea Renal | Cuidado Clínico | Desechables de Protección | Quirúrgico

&23,$ 12 &21752

3. DATOS DEL FABRICANTE

Nombre de la Compañía: SHERLEG LABORATORIES S.A.S.
Dirección: Calle 13 No. 68B- 26
Teléfono: +57-1-4059171
Fax: +57-1-4059179
E-Mail: ventas@sherleg.net
Página Web: www.sherleg.com
Ciudad y País: Bogotá. Colombia (South América)

Distribuido por:
Solucimed
Insumos / Cuidado Clínico
ventas@solucimed.com
www.solucimed.com

4. EMPAQUE

Empaque blíster Peel-Back que garantiza la esterilidad y hermeticidad del producto, en condiciones apropiadas de almacenamiento y manipulación.

5. ESTERILIZACIÓN

Producto esterilizado con Óxido de Etileno (ETO).

6. APLICACIONES / INDICACIÓN DE USO

Producto especialmente diseñado para absorción y compresión en cirugía de columna, ginecología, otorrinolaringología, ortopedia y neurocirugía, es usado también en procedimientos de urgencias, hospitalización, consulta externa y especializada.

7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar fresco y seco, alejado de fuentes directas de aire, luz solar y libre de contaminación.

Se debe disponer de estibas plásticas o inoxidables, que eviten el contacto directo del producto en el piso y paredes.

8. MANIPULACIÓN

- Verificar la fecha de vencimiento del producto.
- Se garantiza el contenido estéril, atoxico, apirogeno, si el envase no ha sido abierto y deteriorado. No use el producto si está sucio o deteriorado.
- Utilícese una sola vez y deséchese.

9. DISPOSICIÓN FINAL

Después que el producto ha sido usado y estado en contacto con alguna secreción del cuerpo humano: Se debe desechar el producto de acuerdo las políticas de la institución, que cumplan a cabalidad con los reglamentos establecidos por el estado.

- Disponerse el producto dentro de un recipiente de plástico rígido con tapa que posea una bolsa de color rojo y debidamente identificado con el anagrama de riesgo biológico y el tipo de residuos que contiene.
- Inactivar los desechos añadiéndoles una solución de Hipoclorito de sodio al 0.5% que recubra los 2/3 del recipiente. Se deja en contacto por 30 minutos, y luego se descarta el líquido por el desagüe con abundante agua.

- Los recipientes Se llenarán hasta 2/3 de su capacidad, para posteriormente inactivarlas, sellarlas y almacenarlos en el centro de acopio de residuos peligrosos de la Institución.

10. REFERENCIA

ISO 13485: 2003
ISO 9001: 2008

Distribuido por:
Solucimed
Insumos / Cuidado Clínico
ventas@solucimed.com
www.solucimed.com

11. HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO

VER ANEXO 1

12. DISTRIBUCIÓN

COMERCIAL, CLIENTES EXTERNOS Y ENTIDADES REGULATORIAS QUE LO REQUIERAN

13. CONTROL DE CAMBIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
FT-007	FICHAS TÉCNICAS - LÍNEAS STERISPONGES MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO-OPACO	1	13/02/2011	Documento nuevo
FT-007	FICHAS TÉCNICAS - LÍNEAS STERISPONGES MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO-OPACO	2	12/07/2011	Se actualizan las especificaciones de acuerdo a los procesos de fabricación
FT-007	FICHAS TÉCNICAS - LÍNEAS STERISPONGES MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO-OPACO	3	18/04/2012	Se añade el control de cambios y el registro de las firmas
FT-010	FICHAS TÉCNICAS - LÍNEAS STERISPONGES MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO-OPACO	4	18/03/2013	Se incluye la hoja de seguridad del producto anexo 1
FT-010	FICHAS TÉCNICAS - LÍNEAS STERISPONGES MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO-OPACO	5	11/08/2014	Se incluye la foto del material de empaque y del producto, se adicionan los datos del fabricante, se ajustan las especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades de información de los clientes y se ajusta la información de la ficha técnica con el fin de hacerla fácil de revisar.
FT-007	FICHAS TÉCNICAS - LÍNEAS STERISPONGES MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO-OPACO	6	29/10/2015	Se actualiza SHERLEG S.A.S por SHERLEG LABORATORIES S.A.S
FT-007	FICHA TÉCNICA - MECHA DE GASA ESTÉRIL PARA DRENAJE CON ELEMENTO RADIO OPACO	7	01/07/2016	Renovación Registro INVIMA 2006DM-000062 Por INVIMA 2016DM-000062-R1.

Línea Renal | Cuidado Clínico | Desechables de Protección | Quirúrgico
&23,$ 12 &21752

14. FIRMAS

	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ
FIRMA	P/P L Molina	N. González	E. Tenorio
CARGO	DIRECTOR DE I+D	JEFE DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	DIRECTORA TÉCNICA
FECHA	01/07/2016	01/07/2016.	01/07/2016

Distribuido por:
Solucimed
Insumos / Cuidado Clínico
ventas@solucimed.com
www.solucimed.com

&23,$ 12 &21752

ANEXO 1 – HOJA DE SEGURIDAD PRODUCTO MECHA DE GASA CON RX

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

LINEA DE PRODUCTO: STERISPONGES

NOMBRE DEL PRODUCTO: Mecha de Gasa Estéril para Drenaje con Elemento Radio Opaco

USOS DEL PRODUCTO : Material absorbente utilizado en curación para absorción rápida de sangrado y secreciones, cubrimiento de heridas y aplicación de Medicamentos.

DATOS DEL FABRICANTE

Nombre de la Compañía	SHERLEG LABORATORIES S.A.S.
Dirección:	Calle 13 No. 68B- 26
Teléfono:	+57-1-4059171
Fax:	+57-1-4059179
E-Mail:	laboratories@sherleg.net
Página Web:	www.sherleg.com
Ciudad y Pais:	Bogotá DC, Colombia (South América)

Distribuido por:
Solucimed
Insumos / Cuidado Clínico
ventas@solucimed.com
www.solucimed.com

SECCIÓN 2: COMPONENTES RIESGOSOS

Mezclas: 01% Mezcla Radio-Opaca.
Composición: 99% Algodón, No contiene Látex. No es de origen animal.

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Clasificación de la sustancia o mezcla: No existe ningún requerimiento obligatorio para etiquetado de acuerdo al Decreto 1609 DE 2002, Norma Técnica Colombiana 1692 y la Guía de respuesta en Caso de Emergencia.

Elementos de la Etiqueta/ Advertencias Adicionales en la Etiqueta: El producto no requiere una etiqueta especial de acuerdo al Decreto 1609 DE 2002, Norma Técnica Colombiana 1692 y la Guía de respuesta en Caso de Emergencia.

Otros Riesgos: No existen riesgos relevantes para ser mencionados.

Información Adicional de la Etiqueta: Cumplimiento el Decreto 4725 de 2005, el producto lleva la siguiente información: Nombre del producto, Lote, Fecha de Expiración, Numero de Registro Sanitario, Fabricante y/o importador con domicilió y Leyendas Estéril y Usar Solo Una Vez.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS: DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Después de Contacto con la Piel: No aplica, dispositivo médico para uso en curación y cirugías.
Después de contacto con los Ojos: No aplica, dispositivo médico para uso en curación y cirugías.
Después de ingerir: No aplica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medio Apropiado para Apagar el fuego: Agua. Espuma. Dióxido de Carbono (CO_2). Polvo químico seco

Advertencia para los Bomberos: Los materiales contra incendio deben ser seleccionados de acuerdo al áreaen el que se encuentre. En caso de Incendio: Utilice equipos de respiración autónoma.

SECCIÓN 6: MEDIDAS PARA DESCARGAS ACCIDENTALES

Precauciones personales, equipo de protección No requiere.
Procedimientos de emergencia: No requiere.
Precauciones Medio ambientales: No requiere.
Métodos y materiales para almacenar y limpiar: Recolectar mecánicamente.
Referente a otras secciones: No emite sustancias peligrosas.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Recomendaciones para un manejo seguro No hay medidas especiales de precaución necesarias.

Recomendación sobre protección contra fuego y explosiones Manténgase alejado de fuentes de ignición- No fumar.

Información adicional sobre manejo No hay necesidad de instrucciones de manejo específicas.

Requerimientos para cuartos de almacenamiento y Recipientes Mantenga el empaque seco y bien sellado para prevenircontaminación y absorción de patógenos.

Recomendaciones en compatibilidad en el almacenamiento No almacenar junto con: Agentes Oxidantes.

Información Adicional sobre condiciones de almacenamiento Por favor preste atención a la información en el empaque! Mantener el producto

&23,$ 12 &21752

seco, almacenarse entre 15 y 30°C, a una humedad relativa entre 40% y 7, No exponer a luz solar directa.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de Exposición Ocupacional	No aplica
Medidas de Protección e higiene	Se deben seguir las Precauciones usuales para el manejo de dispositivos médicos estériles.
Precauciones Respiratorias	No aplica
Precauciones de las manos	No se requiere. Se deben seguir las Precauciones usuales para el manejo de dispositivos médicos estériles.
Protección de los ojos	No requiere.
Protección de la Piel	No requiere. Se deben seguir las Precauciones usuales para el manejo de dispositivos médicos estériles.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Solido
Color:	Blanco
Olor:	Sin Olor
Método de Análisis	
Valor del PH (at 20 °C):	7 – 7.5
Cambios en el estado físico	
Punto de fusión:	No se Funde
Punto de Reblandecimiento:	No se Ablanda
Punto de Inflamación:	No Aplica
Densidad (at 20C) ca.	1 g/cm³
Información Adicional:	Descomposición Térmica: > 175°C

Distribuido por:
Solucimed
Insumos / Cuidado Clínico
ventas@solucimed.com
www.solucimed.com

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones que evitar	Almacenar fuera de las condiciones predeterminadas (ver empaque)
Materiales Incompatibles	Ninguno.
Productos riesgosos de descomposición	Ninguno.
Información Adicional	Prestar atención a la información de la etiqueta.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: INFORMACIÓN EN LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

Citotoxicidad	No muestra Citotoxicidad. Análisis de acuerdo a ISO 10993-5.
	Irritación y Corrosiva
Efectos Irritantes en la piel	No es irritante. (Conejo.) Análisis de acuerdo a ISO 10993-10.
Efectos Irritantes en los ojos	No irrita. (Conejo.) Análisis de acuerdo a ISO 10993-10.
Efectos de Sensibilización	No hay peligro de sensibilización. (Conejillo de Indias).

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Producto Biodegradable

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Desecho Residuo Bio-sanitario

Después que el producto ha sido usado y estado en contacto con alguna secreción del cuerpo humano: Se debe desechar el producto de acuerdo las políticas de la institución, que cumplan a cabalidad con los reglamentos establecidos por el estado.

- Disponerse el producto dentro de un recipiente de plástico rígido con tapa que posea una bolsa de color rojo y debidamente identificado con el anagrama de riesgo biológico y el tipo de residuos que contiene.
- Inactivar los desechos añadiéndoles una solución de Hipoclorito de sodio al 0.5% que recubra los 2/3 del recipiente. Se deja en contacto por 30 minutos, y luego se descarta el líquido por el desagüe con abundante agua.
- Los recipientes Se llenarán hasta 2/3 de su capacidad, para posteriormente inactivarlas, sellarlas y almacenarlos en el centro de acopio de residuos peligrosos de la Institución

Dispositivo Vencido:

Deben ser devueltos a la Compañía Sherleg Laboratories S.A.S. para realizar los procedimientos de destrucción, recuperación y/o tratamiento.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN Y TRANSPORTE

No es un material peligroso respecto a las regulaciones de transporte.
Hasta que este haya sido usado.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGULATORIA

DECRETO 4725 DIC-05 Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
RESOLUCION 2511 JUL-95 Por la cual se adopta el manual de normas técnicas de calidad-guías técnicas de análisis para medicamentos, materiales médicos quirúrgicos, cosméticos y productos varios.
RESOLUCION 4816 DIC-08 Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia.

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

El comprador asume toda la responsabilidad para asegurar el uso correcto de este producto, cumpliendo las leyes y políticas de salud, seguridad y medio ambiente. Sherleg Laboratories S.A.S. no asume ninguna responsabilidad por el daño o perjuicio causado directa o indirectamente o relacionado con el uso del material. La información contenida en esta hoja es desarrollado por Sherleg Laboratories S.A.S. de acuerdo a lo que supone son recursos eficientes y confiables, y basada en hechos y opiniones existentes a la fecha de elaboración.

&23,$ 12 &21752

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016021468 DE 10 de Junio de 2016
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2006007600 de 11/04/2006, el INVIMA concedió registro sanitario INVIMA 2006DM-000062, para el producto GASA ABSORBENTE 100% ALGODÓN STERISPONGES-MECHAS PARA DRENAJE a favor de SHERLEG LABORATORIES S.A., en la modalidad de FABRICAR Y VENDER .

Que mediante Resolución No. 2012000583 de fecha 13 de Enero de 2012 , Cambio de razón social del titular : en consecuencia este quedara: SHERLEG SAS, Cambio de razón social del fabricante: en consecuencia este quedara: SHERLEG SAS

Que mediante Resolución No. 2012008435 de fecha 9 de Abril de 2012 el INVIMA REVOCAR PARCIALMENTE la Resolución No. 2012000583 de 13 de Enero de 2012, quedando así: ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución 2006007600 del 11/04/2006 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2006DM-000062 a favor de SHERLEG LABORATORIES S.A con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto, GASA ABSORBENTE 100% ALGODÓN STERISPONGES-MECHAS PARA DRENAJE en la modalidad FABRICAR Y VENDER , en el sentido de autorizar: Cambio de razón social del titular: en consecuencia este quedara: SHERLEG SAS, Cambio de razón social del fabricante: en consecuencia este quedara: SHERLEG SAS

Que mediante Radicado No. 2016014449 de fecha 9 de Febrero de 2016, el Doctor Jaime Leguizamón, actuando en calidad de representante Legal de SHERLEG LABORATORIES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C., solicitó renovación DE Registro Sanitario al producto MECHAS PARA DRENAJE - GASA ABSORBENTE 100% ALGODÓNON, en la modalidad de Fabricar y Vender

Que mediante Auto No. 2016003687 de fecha 20 de Abril de 2016, se solicitó al interesado:

> *1. Allegar el formulario de solicitud de renovación corregido en Observaciones, en donde exponga: este registro ampara las siguientes referencias: y ahí digitar las referencias tal como se encuentran en la ficha técnica folio 25*, lo anterior de conformidad con el artículo 18 literal c del Decreto 4725 de 2005
> *2. Allegar los estudios de estabilidad que permitan validar la vida útil del producto, anexando resumen del método, verificación, validación, especificación y resultado final. de acuerdo al literal d del articulo 18 del Decreto 4725 de 2005.*

Que mediante escrito No. 2016050688 de fecha 5 de Mayo de 2016, Jaime Leguizamón actuando en calidad de representante Legal de SHERLEG LABORATORIES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C, allego respuesta al Auto No. 2016003687

CONSIDERACIONES DEL DESAPCHO

Que el interesado allegó el formulario debidamente diligenciado y los estudios de estabilidad para la vida útil del producto, cumpliendo con la respectiva documentación técnico – legal para acceder a la renovación del mencionado registro y en consecuencia, EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Renovar REGISTRO SANITARIO por el término de 10 años al

PRODUCTO:	MECHAS PARA DRENAJE - GASA ABSORBENTE 100% ALGODÓN ON
MARCA(S):	STERISPONGES
REGISTRO SANITARIO No.:	INVIMA 2016DM-000062-R1
TIPO DE REGISTRO:	FABRICAR Y VENDER
TITULAR(ES):	SHERLEG LABORATORIES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.
FABRICANTE(S):	SHERLEG LABORATORIES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.
ACONDICIONADOR(ES):	SHERLEG LABORATORIES S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.
TIPO DE DISPOSITIVO RIESGO:	INVASIVO DE USO TRANSITORIO IIA
COMPOSICIÓN:	ALGODÓN CARDADO 99,95%, ELEMENTO RADIO-OPACO 0,05% (MEZCLA DE SULFATO DE BARIO, PVC DUREZA 70 Y PIGMENTO AZUL)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.° 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1
SC 7341 - 1
CO-SC-7341-1

Información del Documento Original

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016021468 DE 10 de Junio de 2016
Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

USOS:	LAS MECHAS PARA DRENAJE SON EMPLEADAS EN LA ABSORCIÓN DE FLUIDOS DURANTE LA CIRUGÍA Y CURACIÓN ASÉPTICA, SE RECOMIENDA HACER UN BUEN LAVADO DE MANOS Y LA UTILIZACIÓN DE GUANTES DESECHABLES
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	ESPONJAS DE GASA PRECORTADAS CON Y SIN ELEMENTO RADIOPACO EN SOBRE X 1, 2, 5 Y 10 UNIDADES ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES
OBSERVACIONES:	ESTE REGISTRO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: MECHA CARDIOPEDIATRICA CODIGO 0319, DIMENSIONES 1,75*9.5 IN (4X24CM). SOBRE X 5 UNIDADES MECHA GINECOLÓGICA, CODIGO 0323, DIMENSIONES 1,75*34 IN (4X85CM). SOBRE X 5 UNIDADES MECHA GINECOLÓGICA, CODIGO 0383, DIMENSIONES 1,75*3.24 IN (4X85CM). SOBRE X 1 UNIDAD MECHA GINECOLÓGICA, CODIGO 2246, DIMENSIONES 2,*32(5*80CM) SOBRE X 1 UNIDAD MECHA COLUMNA O USO VAGINAL, CODIGO 2247, DIMENSIONES 2*32 IN (5X80CM). SOBRE X 2 UNIDADES MECHA NASAL, CODIGO 2248, DIMENSIONES 3/4*24 IN (0.95X60CM). SOBRE X 2 UNIDADES MECHA GINECOLÓGICA, CODIGO 2422, DIMENSIONES 2*12 IN (5X30CM). SOBRE X 10 UNIDADES
VIDA UTIL:	4 AÑOS
EXPEDIENTE No.:	19965810
RADICACIÓN:	2016014449
FECHA:	09/02/2016

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueban etiquetas según radicado 2016014449

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 10 de Junio de 2016
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: mmarquezm, Técnico: nnoguerab Revisó: cordina_varios

Información del Documento Original

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.° 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

GP 202 - 1
SC 7341 - 1
CO-SC-7341-1